

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Mártes 29 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.307.

Los tres ideales del Sr. Sagasta

Todo es relativo, según decía D. Herógenes, y el Sr. Sagasta tiene también sus ideales. Estos son tres, como las hijas de Elena; que no haya en la actual temporada parlamentaria nueva legislatura, que no haya nuevos presupuestos y que no haya crisis.

A primera vista, esos ideales presentan aspecto negativo, condicion que parece que les priva de su carácter propio. Mas, el aspecto negativo no es sino al revés del positivo. Soñar con no morir es lo mismo que anhelar vivir siempre. Muy pronto veremos el lado positivo de los tres ideales del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo de ministros acaricia sus ideas en secreto; pero estas cosas acaban por transparentarse. El visible afán del Sr. Sagasta por debilizarse, por escurrirse entre las diversas cuestiones de gobierno que se ofrecen á su paso, entre las oposiciones envalentonadas y la mayoría aburrída, llegar á mediados de Junio para dar el portazo á las Cortes y dejar iguales á blancos y á negros, se oculta ya á muy pocas miradas.

¡Que no haya en la actual temporada parlamentaria nueva legislatura! Esto significa para el jefe de la situación ahorrarse muchos quebraderos de cabeza; evitarse las dificultades de la elección de mesas, un conflicto posible en el Congreso, un conflicto seguro en el Senado; suprimir el alto en la marcha, durante el cual se sentiría más y mejor en el seno del partido la necesidad de reforma del gabinete, y hacer menos notable el corto periodo que ha estado en funciones el Parlamento.

¡Que no haya nuevos presupuestos! Muchas son las ventajas que por aquí se ofrecen en perspectiva al Sr. Sagasta. Desde luego se impide que aquellos elementos del partido liberal que más trabajaron por las economías se enojen al ver por tierra casi toda su obra. Después se consigue alzar un obstáculo más á la vuelta de los conservadores.

Porque si las Cortes se cierran sin votar los nuevos presupuestos y se vuelven á abrir á fin de año, ya, por mal que vengan las cosas, el gobierno liberal, y por tanto, el señor Sagasta, tienen vida oficial asegurada por lo menos hasta el verano de 1895; pues por necesidad han de hacer los presupuestos de 1895 á 1896, careciendo, como habría de carecer, de tiempo material toda otra situación para convocar Cortes nuevas, constituir las Cámaras, someter aquéllos á las deliberaciones de éstas y cumplir oportunamente con el indispensable precepto del código fundamental.

¡Que no haya crisis! Con ningún gabinete se ha hallado ni se puede hallar el señor Sagasta mejor avenido que

con el ministerio actual. Este parece un traje hecho por un buen sastre á la exacta, exactísima medida del presidente del Consejo.

Ningún ministro molesta á dicho señor, ninguno le estorba ni preocupa, ninguno le hace sombra, antes bien todos le sirven y aun parecen, con una sola excepcion, inclinados hacia ese nirvana gubernamental, ideal de sus ideales. Para no tomarse el señor Sagasta el trabajo de pronunciar discursos, dispone del Sr. Moret, capaz de hablar por todo el género humano, y para no tener la molestia de pensar, cuenta con los demás ministros, que no le facilitan y mucho menos le imponen la materia laborable. Para complacer á los familiares y á los intimos no encuentra dificultades en los ministerios, donde su voluntad es ley. ¿Cómo ha de querer el cambio de tan agradable estado de cosas?

Una crisis ¡qué horror! Hallarse precisado á ensayar combinaciones de elementos que cada día rabian más de verse juntos, á templar innumerables pitos y flautas, á contentar á éste, engañar á aquél, mantener viva la esperanza del otro, persuadir al de más allá de que él no ha tenido la culpa de dejarle sin cartera, oír quejas, aguantar reconvenções, representar cien papeles diversos en un solo día, tener, en fin, en tension continua durante muchas horas un cerebro formado para la vida contemplativa... desde la presidencia del Consejo de ministros, es tarea abrumadora, aceptable sólo cuando absolutamente no se puede pasar por otro punto.

No habrá, pues, nueva legislatura, ni presupuestos nuevos, ni crisis ¡o poco ha de poder el jefe de la situación! ¿Quién es el severo y adusto censor que dice no ser esta política propia ni digna de un hombre de Estado? Ese tal no conoce la extremadura modestia del Sr. Sagasta, el cual no pone empeño alguno en pasar como estadista á la historia. Se contenta con la jefatura perenne del partido liberal y la presidencia del Consejo.

Una proposición de ley

VINOS ARTIFICIALES Y NATURALES

En la sesión del 22 del actual presentó en el Congreso el señor conde de San Bernardo una proposición de ley que tiene muy grande importancia para los vinicultores, y que si es aprobada por las Cámaras producirá tan indudables ventajas á los productores de vino natural como perjuicios á los fabricantes de vinos artificiales.

Como nosotros producimos gran cantidad de vino natural y los extranjeros invaden el mercado español con vinos compuestos, la proposición de ley viene á facilitar la solución del problema vinícola.

Hé aquí el texto de la proposición que suscribe el señor conde de San Bernardo:

Artículo 1.º No podrán elaborarse ni venderse en un mismo establecimiento ó tienda vinos naturales y artificiales.

Art. 2.º Se consideran vinos artificiales para los efectos de esta ley:

1.º Los obtenidos por un procedimiento químico ó industrial que no sea la fermentación esperitosa del mosto de uva.

2.º Los vinos naturales á los que se haya adicionado cualquier sustancia química ó vegetal que no exista ó proceda de los mismos racimos.

Art. 3.º Los fabricantes y expendedores de vinos artificiales, de cualquier clase que sean, están obligados:

1.º A satisfacer la contribución industrial y sus recargos en el modo y forma que establecen las disposiciones vigentes.

2.º A proveerse de una patente especial que deberá renovarse por años económicos.

3.º A colocar en el rótulo de la tienda, fábrica ó establecimiento, y en lugar y forma perfectamente visibles, la indicación de que sólo se elaboran ó venden vinos artificiales.

4.º A colocar dentro del establecimiento, y en lugar visible que pueda ser fácilmente examinadas por el público, las indicaciones necesarias para conocer las clases de vino que se expenden y sustancias de que se componen.

Art. 4.º Por la patente á que se refiere el apartado segundo del artículo anterior, se abonará el duplo de lo que al industrial ó comerciante corresponda pagar por contribución industrial en cada año.

Art. 5.º Los que elaboren ó expendan vinos artificiales sin cumplir todo lo dispuesto en el artículo 3.º, incurrirán en una multa del tanto al triplo de la patente que les corresponda satisfacer y del triplo al séxtuplo en caso de reincidencia.

Art. 6.º La ignorancia de hecho deliberadamente justificada por el vendedor del vino artificial, le dará derecho para reclamar del fabricante ó adquirente del vino el importe de la multa con los daños y perjuicios ocasionados.

Art. 7.º Lo prevenido en el art. 5.º se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 352, 356, 547, y 592 del Código penal en los casos que sean aplicables.

Art. 8.º Los que denuncien la comisión de infracciones á lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º de esta ley, tendrán derecho á percibir íntegramente el importe de las multas que se determinan en el art. 5.º y de la patente si la infracción consistiese en ejercer este tráfico sin haberla solicitado.

Art. 9.º El gobierno de S. M. dicta-

rá en el plazo de treinta días el reglamento necesario para la ejecución de esta ley.

Art. 10.º Las multas se impondrán y harán efectivas por los delegados de Hacienda en cada provincia.

El choque de Quintanilleja

En la sesión del 23 del actual, después del resumen que hizo de su informe el defensor de la Compañía de los ferro-carriles, señor Martínez del Campo, y de rectificar varios letrados, el tribunal de derecho se retiró para dictar sentencia.

A las nueve volvieron á la sala los magistrados, dándose lectura á la sentencia, que consta de 34 pliegos, cuatro resultandos y diez considerandos.

A Misiego se le condena á un año y cuatro meses de prisión correccional; á Pujó á seis meses de arresto mayor con accesorias y la mitad de las costas, abonándoseles la mitad del tiempo que estuvieron presos.

La indemnización á los heridos es la siguiente:

A la familia del periodista señor Leal, pesetas 20.000; á la de Aburto, 10.000 pesetas; á Cotton, 10.000; á Mauriel, 3.000; á Anido, 2.000; á la marquesa de Lucas, 2.000; á D.ª Felipa Larriñaga, 2.000; al señor Gallego, 500; al señor Camps, 5.000; al señor Orranoha, 500; al señor Arcocha é hija, 500; á D.ª Carolina Ulloa, 750; á D.ª Ramona Ulloa, 500; al marqués de Monte Sion, 2.500; á la marquesa de Monte Sion, 3.500; al señor Sobrado, 500; al señor Casares, 500; al señor Cruz, 2.000; al señor Soriano, 200; al señor Albina, 750; á D.ª Petra Valero, 250; á D.ª Petra Pardo, 150; al señor Comas (hijo), 150; al señor Torre, 80; al señor Coll, 8.155; al señor Camps, por las vacas, 1.300; al señor García, por los carneros, 1.400; por desperfectos á la Compañía, 175.000; al señor Comas (padre), 2.000; al señor Barrondo, 250.

Concede también la sentencia las pensiones vitalicias siguientes:

A la viuda é hijos de D. Celestino Rios, 4.000 pesetas anuales; al señor Ladevighi, 1.500; al señor Sabando, 750; á la viuda de Jaca, 1.250; á la de Arcocha, 1.250; á Gamboa, 1.250; al señor Navarro, 500, y á las hijas de D. Manuel Martínez, 1.250 á cada una, pensión que perderán cuando contrairan matrimonio.

Se declara subsidiariamente responsable á la Compañía.

Los gastos del juicio ascienden próximamente, incluidas las indemnizaciones á los testigos y á los jurados, á cerca de 5.000 pesetas.

La lectura de la sentencia terminó á las once de la noche.

Regalos de S. M.

S. M. la Reina, con motivo de las fiestas de Granada con ocasion de la festividad del Córpus, ha concedido diferentes regalos á las siguientes Asociaciones de aquella capital:

Al Liceo literario, para premio en el certámen que dispone, un reloj artístico.

A la Junta de damas, para la rifa que ha de celebrar en beneficio de los enfermos y los huérfanos, un juego de café de porcelana de Sajonia, con mesa de caoba guarnecida de cobre.

A la Sociedad del Tiro de pichon, un alfiler de oro y perlas.

Y á la de carreras de caballos, otro de ópalo y brillantes.

También S. M. ha concedido un reloj de mármol y bronce á la Asociacion literaria de Gerona para un certámen.

Un ejemplar de la «Coleccion litográfica de cuadros del Rey de España,» con análogo destino, al Atenco tarra-sense.

Una elegante petaca á la Sociedad del Tiro de pichon de Madrid.

Y una magnífica escultura representando la imágen del Sagrado Corazon de Jesus, al convento de Carmelitas Descalzas de Segovia.

En el extranjero

LA SUCESION DE M. CARNOT

La prensa francesa ha acusado mas de una vez á M. Carnot de hacer una política personal encaminada á conseguir su reeleccion para la presidencia de la república. Es esta una tendencia que dificilmente se evita en una forma de gobierno en que la magistratura suprema carece de estabilidad y es blanco de las ambiciones políticas.

Pero, según un diario de Paris, el actual presidente, lejos de seguir este camino, está resuelto á no presentar su candidatura, y se propone manifestar en breve que no hay que contar con él para las elecciones presidenciales del próximo diciembre.

Parece que M. Carnot quiere sentar de este modo un precedente que obligue á sus sucesores á no pensar en la reeleccion, aunque en la Constitucion de 1875 no hay precepto alguno que se oponga á ella. Es posible que las censuras anticipadas de la prensa, que le suponía inclinado á aspirar nuevamente al puesto de jefe del Estado, hayan influido en su resolucion, y también es probable que no quiera comprometer en un nuevo periodo de presidencia el prestigio que ha logrado alcanzar en el Eliseo.

Una vez conocida la resolucion de M. Carnot, si es cierto lo que dice el periódico del que tomamos esta noticia, surge inmediatamente la pregunta de quién será el nuevo presidente. El diario en cuestion cree que M. Dupuy, el actual presidente de la Cámara. Aunque ha sido jefe de un gobierno, no es un político de larga historia, y si uno de los que mas rápidamente se han elevado. Tampoco era M. Carnot un político de primera fila cuando fue elegido, á consecuencia de la lucha entre Freycinet y Ferry. Dupuy tiene en su favor, el que los políticos republicanos de historia, ó han quedado incapacitados á consecuencia del escándalo del Panamá, ó no cuentan con bastante partido

en las Cámaras. En este caso se encuentran Challemel Lacour, Magain, Spuller y Constans. La lucha entre Casimiro Perier y Cavaignac ayudará mucho á Dupuy. Otro candidato, neutral y de gran prestigio, el eminente abogado M. Waldeck Reousseau, pudiera hacerle sombra; pero ofrece el inconveniente de no ser ni diputado ni senador. Lo mas probable es que después de un «ballotage», triunfe M. Dupuy en segunda votacion.

Tales son los augurios que, acerca de la próxima eleccion presidencial de Francia, hace un diario parisiense.

LIBERALES Y CATÓLICOS EN BADEN

Los liberales del Gran Ducado de Baden no se arrepienten ni enmiendan. Mientras por un lado conceden toda clase de libertades á radicales y ministeriales, ponen por otra toda suerte de obstáculos al desenvolvimiento de la accion católica.

El partido del Centro Católico, que tiene en el Landtag de Baden gran fuerza, ha pedido que se deroguen las leyes del Kuldurkampf, que todavía quedan en pié, y que se permita la existencia en el Gran Ducado de las Congregaciones religiosas.

El Ministro de Cultos Sr. Nock ha contestado que el Gobierno se reserva resolver en cada caso, según le parezca y decidir según su criterio, qué religiones pueden establecerse ó no en el Gran Ducado. ¡Tantas precauciones contra religiosos, y tantas libertades á radicales y socialistas!

Por fortuna los católicos tienen gran fuerza en el Gran Ducado de Baden, y dirigidos por Wacker, sabrán obligar al Gobierno liberal á retirarse, ó á rendirse. Han emprendido el buen camino: el de la lucha, sin tregua ni descanso.

HORRIBLE ATEISMO

Los católicos de Badén se han quejado en el Sandhay de que el único profesor de filosofía que existía en la Universidad de Friburgo era ateo.

Y deben recogerse como muy provechosas las contestaciones que á esta queja fundadísima se han dado.

El protestante Kiefer, persidente del tribunal de casacion, ha declarado que se puede negar la existencia de un Dios personal sin ser ateo.

Y otro magistrado, Fieser, también protestante, ha dicho: «Sería cómico que Dios hubiese enviado á su Hijo á la tierra, que es uno de los astros más pequeños del Vniverso.»

Los dos jefes más influyentes del partido liberal se expresaron poco más ó menos en las mismas frases.

¿Puede sorprender, después de esto, que ataquen á la Iglesia hombres como los aludidos, que no respetan ni aun á Dios?

El profesor de filosofía de la Universidad de Friburgo, seguirá predicando el ateismo. Son letras que extiende á favor del socialismo colectivista y contra los burgueses del liberalismo. Se las cobrarán los obreros de buena gana ó por la fuerza. Y no podrán quejarse, suceda lo que suceda.

ARREGLOS EN HUNGRÍA

«The Times» de Lóndres publica un telegrama de Hungría, en el que se afirma que el Emperador y Rey Francisco José, se niega á todo lo que sea introducir modificaciones en la consti-

tucion de la Cámara de los Magnates de aquel Reino.

¿Obedecerá á esta actitud un discurso que, según «Das Vaterland» de Viena, ha pronunciado en la Cámara de Diputados de Hungría el Ministro de Justicia declarando que el Gobierno no se opone á una transacion en el asunto del matrimonio civil, siempre que sea la Cámara la que tome la iniciativa?

Parece que el Cardenal Suesary ha recibido instrucciones de la Santa Sede para el caso, que no se juzga improbable, de que se abran negociaciones para llegar á una transacion.

PORTUGAL Y EL BRASIL

Aumenta la gravedad de la cuestion surgida entre Portugal y la república del Brasil.

El presidente Peixoto, no dándose por satisfecho con la destitucion de los comandantes de los buques «Mindello» y «Albuquerque», decretada por el gobierno portugués, ha despedido al representante oficial lusitano en Rio-Janeiro, y con ello promueve un conflicto, que puede ser grave y de consecuencias deplorables.

El gobierno de Portugal, obrando en este caso con gran prudencia y tino, y con laudable reserva, ha dirigido una circular á las potencias europeas y americanas, pidiéndoles consejos é intervencion diplomática para la terminacion de este conflicto, que en Portugal ha producido mala impresion, y que parece probable producirá en el Brasil algunas vejaciones á los súbditos portugueses allí establecidos.

Tal vez, como algunos piensan en la resolucion de Peixoto, insurrecto triunfante, hayan influido las suspicacias que Portugal como nacion monárquica motiva en los republicanos brasileños.

Gacetilla

BASTA DE COMEDIA

Si tuviese ingenio como tiene frescura, sería temible el otro diario.

No refuta los cargos que en nuestro número del sábado dirigimos al Ayuntamiento de notables, ni lo intenta siquiera, convencido sin duda de que no hay defensa posible; en cambio, con una despreocupacion pasmosa pretende echar el muerto sobre el anterior Ayuntamiento, asegurando que gastó sin ton ni son hasta dejar la hacienda en la mayor penuria. Es decir, toma, como siempre, por los cerros de Ubeda, sin reparar que este recurso no produce ya ningun efecto, por lo mismo que de él tanto y tanto ha abusado.

¿De qué se trataba? De que según manifestacion del verbo de la democracia al uso, es YA FLORECIENTE el estado del Municipio, y á esta manifestacion respondimos nosotros que mal se compagina tanta belleza con la conducta que observa el Cabildo municipal, que cobra y no paga, que cercena la enseñanza, que deja la poblacion á oscuras y echa á la calle á pobres desvalidos.

No hay escape: ó el Municipio se halla ya en estado *florecente*, como diz que dijo el señor Rodriguez, ó por el contrario atraviesa una situacion angustiosa, como pretende ahora el otro diario. En el primer caso, ¿cómo con-

siente que hallándonos á fines de Mayo haya empleados que *vistan* aún de Enero? ¿Cómo autoriza ciertas medidas violentas y más que violentas mezquinas; por ejemplo, las que al alumbrado público y á los pobres del Hospital se refieren? ¿Y cómo se atreve á privar al pueblo de enseñanzas de utilidad bien notoria, y ha pensado ni un momento en suprimir de golpe y porrazo escuelas de necesidad indiscutible? ¿Es así como se pretende que los desheredados de la fortuna rompan las cadenas del obscurantismo—*valga la fracesilla*—y entren de lleno en el concierto de la moderna civilizacion? Si tan *florecente* es el estado de la hacienda comunal, ¿á qué viene el sistema «de aquí corto, de allí rajo», dando al traste con toda suerte de consideraciones, aún las humanitarias, y quebrantando servicios de utilidad pública?

En el segundo caso, si nuestro erario se halla en situacion ruinosa, ¿por qué *predica* lo contrario el más conspicuo de los ediles? ¿Y por qué repite y propaga la fausta nueva de la *florescencia* el otro diario? El público tiene derecho á saber la verdad, toda la verdad monda y lironda, y no está bien, sino muy mal, que se le embauque con falacias y amañadas satisfacciones.

Nosotros creemos que el señor Rodriguez al *tocar á gloria*, fué porque estaba convencido de que el supuesto difunto—el Municipio—goza de buena salud; y de ser así, resultaría que todas las muecas y todas las declamaciones vocingleras del otro diario al juzgar el estado económico del Ayuntamiento, no son más que actitudes y gracias de actor desacreditado.

No es posible ser y dejar de ser á un mismo tiempo; no es posible que el Municipio se halle *florecente y arruinado* á un tiempo mismo. Póngase, pues, de acuerdo el inspirador del otro diario con el orador *sabatino*, su *intimo*, y sepamos ya de una vez lo que hay de cierto en lo que uno y otro van propagando por esos trigos; ó sea, cuál de los dos engaña y cuál dice la verdad al público. ¡Basta de comedia!

Si el otro diario desea que se ponga en claro la gestion del anterior Ayuntamiento, tendremos especial complacencia en secundarle. Empiece el colega por formular cargos; concréte los, como es justo, y déjese de acusar á bulto valiéndose de frases huecas. Eche por donde quiera; nos es igual, que al buen pagador no le duelen prendas, y nuestros amigos, los ex-concejales conservadores no tienen de qué ni por qué sonrojarse ni menos arrepentirse. Obran siempre y en todas las ocasiones según su leal saber y entender, procurando inspirar todos sus actos en la mayor rectitud y elevacion de miras. ¿Hay alguien que pretenda cosa distinta? Pues que alce el dedo.

Todavía no nos ha dicho el otro diario las razones que indujeron al Ayuntamiento á desechar la proposicion del Sr. Vinent y Victory, relativa á la supresion de la vacante y que resultó al ascender al Sr. Torrents. Y á la verdad no se explica tan obstinado silencio, satisfactoriamente al menos.

¿Será por escasez de personal en la Secretaria? ¿Será por el estado *florecente* del Municipio hace ya innecesaria-

rias las economías? ¿Será... el otro diario nos lo dirá?

Ese gallo que no canta, ¿que tiene en la garganta?

EL SALTO DEL TAPON

Los lectores no militares no tendrán una idea muy exacta de lo que representa la preinserta frase, que hoy pulula en bocas y periódicos. Por de pronto no se trata de la muerte de Fernando VII, que se representaba á sí mismo como el tapon de la botella española, deteniendo aquellos gases, que al fin y al cabo dieron de sí la guerra civil. Nó; el actual salto del tapon es una cosa de menos trascendencia; para unos un acto de caridad, para otros un acto equitativo, para algunos... la carabina de Ambrosio.

Consiste en lo siguiente: hácia los años 1875 y 1876, con la misma fecha se concedió el ascenso, ó cuando menos, la antigüedad en el grado superior á algunos centenares de jefes y oficiales; no recordamos el número exacto, pero pasaban de mil, y acaso de dos mil, los funestamente agraciados.

Como cada año el movimiento natural de las escalas, sobrecargadas de personal, no permite el ascenso de tal cantidad, sino de un octavo, un décimo, ó cosa así, de los ascendidos en una misma fecha, el resultado natural ha sido que mientras los primeros de aquella promoción monstruosa en las sendas gerárquicas ascendieron á los diez ó doce años de la concesion, los últimos llevan diez y ocho años efectivos ó nominales en el mismo empleo.

En realidad, la ley adicional á la constitutiva del ejército (resultado del conflicto entre cassolistas y anticassolistas) prohíbe el ascenso sin vacante que la motive. Pero ya hace dos años, el general Azcárraga, cogiéndose á una prescripción de la ley de presupuestos, ascendió en un solo día á todos los jefes y oficiales que tenían antigüedad en sus empleos del año 1875, es decir, saltó medio tapon. Ahora, el general López Domínguez quiere, mediante una ley que modifique accidentalmente la adicional, saltar el otro medio tapon, es decir, ascender sin vacante á todos los jefes y oficiales que tengan diez y ocho años de antigüedad en sus respectivos empleos.

No es gran ambición dar un paso en la carrera al cabo de diez y ocho años. Desgraciadamente, el salto del tapon no modificará el porvenir poco halagüeño que á nuestra oficialidad ofrecen unas escalas que amenazan romperse bajo el peso del personal que las ocupa.

Sucede con el problema de la carrera militar lo que con el problema socialista: todos convenimos en que lo actual es malo, intolerable; pero no se dá con la fórmula para mejorarlo.

Por nuestra parte, tenemos la convicción de que el salto del tapon no mejorará la situación de la carrera militar; pero como también estamos convencidos de que los interesados desean ese cambio de postura, estamos á favor de él.

El alcance de la disposición que el ministro presentará á la aprobación de las Córtes, es el siguiente:

Todos los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes que lleven diez y ocho años de

antigüedad en su empleo, ascenderán al inmediato. Los ascendidos que no quepan en las actuales plantillas, quedarán en una situación especial con los cuatro quintos de sueldo de su nuevo empleo, y entrarán en posesión del sueldo entero á medida que haya vacantes en las plantillas actuales.

Como consecuencia de este ascenso anticipado y basado en el sentimiento de equidad, se determinará la suspensión del ascenso mientras haya excedentes en cada categoría, y solo ascenderán en adelante y hasta extinción del excedente, los jefes y oficiales que lleguen á tener diez y ocho años de antigüedad.

Y, como hemos dicho, esto es solo un paliativo para calmar dolores agudos; la enfermedad queda en pié, y solo el tiempo y una firme conducta pueden traer para el porvenir la salud de nuestro organismo militar.

En el vapor-correo próximo es esperada la compañía cómico-lirica que ha de actuar durante el verano en el «Circo Colon».

Se pondrán en escena las mejores obras del repertorio moderno, entre ellas la célebre zarzuela «El duo de la Africana» que con tanto éxito se ha representado en Madrid y en Barcelona para la cual el pintor escenógrafo señor Riudavets está pintando el decorado indispensable.

Con el título de *Spanien in Wort und Bild* se acaba de publicar en Würzburg una interesante obra que contiene la descripción de la mayor parte de las provincias de España. Forma un volumen en 4.º mayor de unas 300 páginas, perfectamente impresas á dos columnas é ilustradas con 157 grabados y un mapa de España y Portugal. La parte referente á la provincia de las Baleares ha sido redactada por Su Alteza el Archiduque Luis Salvador, quien ha regalado un ejemplar de tan hermosa obra á la Biblioteca pública de esta ciudad.

Según noticias han presentado solicitud en demanda de la escribanía vacante en el Juzgado de primera instancia de Palma, por defunción de don Antonio Cañellas, tres escribanos de juzgados de categoría de término del Continente, no figurando hasta ahora ninguno de estas islas.

En la tarde de ayer una mujer de edad avanzada, iba á ver un hijo suyo tripulante de un buque de vela surto en este puerto, y al pasar la plancha tuvo la desgracia de caerse al mar, siendo inmediatamente auxiliada por la gente de á bordo, sin ulteriores consecuencias.

La suscripción abierta por «El Niticiero Universal» para socorrer á la viuda é hijos del anarquista Sogas, que murió contrito rogando á las almas piadosas amparasen á su familia, obtiene muy buenos resultados.

El señor Obispo de la diócesis ha ofrecido á la viuda del referido anarquista apoyarla y atender en cuanto pueda á la educación de sus hijos.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Menorca»:

D. José Vila; Javier García; Bernar-

do Sintés; Gregorio Femenías; Jaime Salom; Antonio Catany; un cabo; Manuel Cantos; Antonio Marí, y Miguel Perelló.—Total, 10.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Reina María Cristina» salió el 20 de la Habana para Coruña, Santander y el Havre.

El «Ciudad de Santander» salió el 21 de Puerto Rico para la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 21 de Coruña para la Habana y Veracruz.

El «Antonio López» llegó el 23 á Cádiz de la Habana, Puerto Rico y Santander.

El «Alfonso XII» salió el 24 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Buenos Aires» salió el 25 de Barcelona para Málaga, Cádiz, las Palmas y las Antillas.

El número de barcos perdidos durante el último trimestre del año anterior ha sobrepujado en 25 p.º al término medio por trimestre; dicho número se eleva á 419 barcos con 247.258 toneladas.

Entre los barcos perdidos figuran 36 en el Atlántico; estos barcos abandonados constituyen un peligro serio para la navegación, y el gobierno ha destinado un crucero á destruir por completo todos los que en tales condiciones se encuentren.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 28.—4'30 t

4 por ciento Interior.	69'10
4 por ciento Exterior.	79'12
4 por ciento Amortizable.	78'90
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'20
Id. id. id. 1890	98'62
Banco Hispano-Colonial.	80'40
Ferro-carril de Francia.	26'05
Ferro-carril del Norte	27'35
Id. de Orense.	8'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa.	56'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Calendario

Efemeride.—1856.—Restablecimiento de los jesuitas en España.

Santo de hoy.—San Maximino obispo.

Santo de mañana.—San Fernando rey de España.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'50	755'18
Termóm. seco	17'0	18'3
Humedad relativa	91	85
Dirección del viento	NE.	NE.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Cum. Nim.	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	19'9	
Id. máx. al sol.	31'2	
Id. mínima	14'2	
Id. id. irradiación.	12'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	217	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	2'8	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'70	

Movimiento del Puerto

Entrados el 29

De Palma vapor «Menorca» Cap. Don

Francisco Cardona con 17 trips. 10 pasajeros y efectos

Despachados el 29

Para Tarragona bergantín griego «Gasasimo» Cap Mr. Georgio Papas con 8 trips. y trigo

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 26 Mayo.—1 buey, 284 kilos, Magin Camps (San Cristóbal); 1 ternero, 243, Lloch d'en Caules (San Luis); 1 id., 162, Biniefús; 1 id., 254, Se Torra Blanca; 2 carneros, 21, Teletí de Juan; 1 id., 14, Alganderet; 5 id., 72, S'Esqueller; 2 id., 44, S'Uestrá; 2 id., 29, Palefengué; 1 id., 8, Biniefús; 3 id., 28, Santa Catelina (San Luis); 4 id., 49, Lloch Nou (Alayor), y 2 id., 33, Bininalaf d'en Meria.

Día 27.—1 ternero, 175 kilos, Ne Xenxa; 1 id., 151, Ne Xenxa de Vicente; 1 id., 171, Can Segó (Llumesanas); 1 carnero, 26, Ne Xenxa de Vicente, y 1 id., 12, S'Esqueller.

Día 28.—1 ternero, 144 kilos, Cudia Cremada de Antonio; 1 id., 103, Binipati (Ciudadela); 1 id., 111, Turrubet (Alayor); 1 id., 154, Torra del Rey Vella (Villa-Carlos); 1 ternera, 92, Binicalaf de Frau; 5 carneros, 67, Binicalaf Vey; 3 id., 42, Sant Antoni; 2 id., 31, 1 de Curnia de Antonio y 1 de S'Esqueller, y 2 id., 32, Llimpa.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 29.—1'10 madrug.

El cadáver del matador Espartero ha sido embalsamado y vestido de negro, depositándose sobre él multitud de flores y coronas. Le han visitado más de veinte mil personas, y mañana será conducido á Sevilla.

Madrid 29.—1'15 madrug.

En las minas de Pueblo Nuevo, provincia de Córdoba, ha ocurrido un hun limiento, quedando sepultados siete trabajadores.

El Sr. Navarro Reverter tratará hoy en el Congreso la cuestion del tratado con Alemania.

Madrid 29.—1'20 madrug.

El Congreso ha aprobado el artículo primero de la ley de represión contra los anarquistas, pero modificándolo algo.

La compañía ferrocarrilera celebrará meeting el domingo próximo en el local de la Bolsa.

Madrid 29.—10'45 m.

Paris.—Las dificultades que ofreció al principio, pues creíase imposible, encontrar quien se encargase de la cartera de Hacienda, se han vencido por fin, por haberla aceptado Mr. Poincare.

Se cree que mañana quedará última la lista del nuevo ministerio.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldra el domingo proximo 3 de Junio para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitan Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compania, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnifico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CAMARA»)

su capitan D. Bernardo Segui,

Sale:

De Mahon para Palma los miercoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sabados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Gonalons, Carreras y Compania, Angel, num. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, num. 62.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de Mayo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos a 3 pesetas y distribuyendose 546.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de 2.500	20.000
989 de 300	296.700
99 aprox. de 300 ptas. para los 99 num. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 num. restantes de la centena del segundo premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 num. restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 aprox. de 1.600 pts para los numeros anterior y posterior al del premio mayor	3.200
2 id. de 1.000 ptas. para los numeros anterior y posterior al del premio segundo	2.000

1301 546.000

Mahon 21 de Mayo de 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explicito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta: direccion,

OFFICE SANITAS
57, Boulevard de Strasbourg
PARIS

Subasta

A voluntad de su dueño se saca a pública subasta para el dia 1.º de Junio a las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules número 57 esquina a la de Andreu en la que tiene dos puertas señalados con los números 1 y 1 accesorio por el precio de 7.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones

Subasta

El domingo 3 de Junio, a las once de la mañana, tendrá lugar a voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa número 9 de la calle del Rosario de esta Ciudad, bajo el tipo de 5.000 pesetas y con sujeción a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle de la Luau número 11. En la misma darán razon.

Para vender

Hay un huerto con árboles frutales en Villa-Carlos calle del Molino, num. 19. Para informes calle del Castillo, número 124, ó en Villa-Carlos calle Mayor, número 79.

Para alquilar

Desde 1.º de Junio proximo, lo estará la casa de la Plaza del Retiro num. 5. Para informes en el horno y panadería de don José Sintes Saura.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Morenas número 26. Informarán en la misma.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa calle de san Pablo número 23 Para informes en la misma casa.

Para alquilar

Lo está la casa calle de S. Fernando número 28 esquina calle del Comercio. Para informes, Rampa de la Abundancia número 13 los dias laborables de 8 a 12 mañanas.

Aviso

En la calle de S. Pablo número 23, se sirven meriendas y cenas a precios módicos.

Casa del cubano Mateo Cabrejas

PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

GRAN FABRICA CON HORNO SISTEMA URPI Y AMASADERAS MECANICAS MOVIDAS A MOTOR

DE

Marcos Mercadal y Netto

Desde mañana quedará establecida la venta del pan elaborado en este establecimiento en la forma y precios siguientes.

PRECIO DEL PAN MAHONÉS

	Pesetas
Por cada kilo del de 1.ª clase	0'46
Por cada kilo del de 2.ª clase	0'40

A motivo del mayor despacho que va alcanzando diariamente el pan de 2.ª, recomiendo a mis muchos favorecedores en particular y al público en general, se fijen en el elaborado desde la fecha del 28 y siguientes, y seguramente encontrarán que reúne toda la bandad que puede desearse en su clase.

PRECIO DEL PAN CATALAN

Por un panecillo equivalente a 100 gramos	0'05
Por un pan equivalente a 200 id.	0'10
Por un pan equivalente a 500 id.	0'25
Por un pan equivalente a 1000 id.	0'50

LA GALIA

FÁBRICA DE JABONES

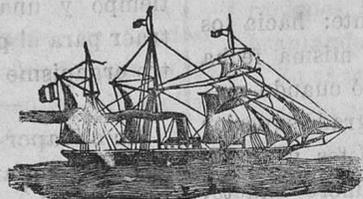
DE

PRATS Y ANDREU

Queda abierta al público para la venta de dicho artículo el local de la espresada fábrica calle de Bella Vista num. 6; y la sucursal Plaza del Carmen num. 4 tienda de Gil, a los precios siguientes:

	Ptas.	35'50	el quintal ó sean Kilos	41'600
Jabon Oliva Mallorca a.	»	32'50	»	»
Id. Amarillo 1.ª a.	»	31'50	»	»
Id. Verde 1.ª a.	»	30'50	»	»
Id. Amarillo 1.º de 2.ª a.	»	29'00	»	»
Id. Verde jaspeado a.	»	28'50	»	»
Id. Amarillo 2.ª a.	»	21'00	»	»
Id. Verde 3.ª a.	»	20'00	»	»
Id. Amarillo 3.ª a.	»	20'00	»	»

NOTA.—A las partidas que se despachen para el estra-rádio se les rebajará 3 pesetas por quintal.



LINIA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM. S

ARGEL

El veloz y magnifico vapor

SITGES HERMANOS

Capitan Salinas con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª Saldra de Argel para esta y Palma los dias 7 y 27 de cada mes a las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los dias 8 y 28 a las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los dias 9 y 29 a las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse a su consignatario DON MIGUEL ESTELA, Rampa de la Abundancia, num. 34 Mahon.

NOTA.—Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre proximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos companias de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª	25'00	»	45'00
En 3.ª Puente	15'00	»	25'00

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

GRAN NOVEDAD

PASTILLAS COMPRIMIDAS

efervescentes y dulces con gusto a frambuesa y limon

Rollo de 5 tomas, 30 céntimos de peseta.

Refresco muy agradable y superior a las gaseosas, cervezas y sodas, pues al tomar una pastilla disuelta en un vaso grande de agua se percibe un esquisito y fino gusto de frambuesa ó limon, dejando al cuerpo un estado de frescura y bienestar.

Por su sencillez, comodidad y economía se hace de ellas un gran consumo en toda España y en el extranjero.

USO.—Se tira una pastilla en un vaso grande con dos terceras partes de agua, déjese en él por espacio de un minuto y agitándola despues con una cuchara, se bebe inmediatamente antes de que se pierda la abundante y exquisita espuma que se produce.

DEPÓSITO EN MENORCA

Droguería Mahonesa de VALLS y PONS, Mahon.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco a seis kilos, desde 1'25 peseta a 1'50 pta. el kilo.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden a 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.